

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 4

Presentada por: Hon. Lillian Jiménez de Irizarry

Serie 1986-87

PARA FELICITAR A LA SRTA. MAYRA LUZ QUIÑONES LLOPIZ POR HABER SIDO SELECCIONADA UNA DE LAS JOVENES MAS DESTACADAS DE PUERTO RICO POR SU ALTO INDICE ACADEMICO Y SUS EJECUTORIAS EN SUS CLASES DE FRANCES.

Por Cuanto : La Srta. Mayra Luz Quiñones cursa su tercer año de Escuela Superior en el Colegio Puertorriqueño de Niñas.

Por Cuanto : La Srta. Mayra Luz Quiñones Llópiz es natural y residente de Guaynabo.

Por Cuanto : La Srta. Quiñones acaba de ser seleccionada una de las jóvenes mas destacadas de Puerto Rico.

Por Cuanto : Su alto índice académico y sus ejecutorias en sus clases de Frances la hacen meritoria a tan alta distinción.

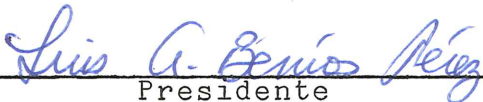
Por Cuanto : La Comisión Puertorriqueña de la Juventud la Premió con un Diploma en ceremonia pública el día 20 de junio de 1986 en el Museo de Arte e Historia de San Juan.

Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal de Guaynabo se une a este reconocimiento otorgado a la Srta. Mayra Luz Quiñones Llópiz.

POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY DIA 18 DE JULIO DE 1986.

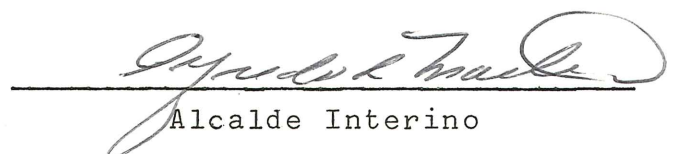
Sección 1ra : Felicitar como por la presente se felicita a la Srta. Mayra Luz Quiñones Llópiz por haber sido seleccionada una de las jóvenes mas destacadas de Puerto Rico por su alto índice académico y sus ejecutorias en sus clases de Frances.

Sección 2da : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Srta. Mayra Luz Quiñones Llópiz en forma de pergamino, a las autoridades que corresponda para los fines de rigor y a los medios noticiosos para su publicación.

  
Presidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alfredo R. Martínez Resto, Alcalde Interino, el día 24 de julio de 1986.

  
Alcalde Interino

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1986-87, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 18 de julio de 1986.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Luis A. Berríos Pérez, Gladys Rodríguez de Muñiz, Adolfo Avilés Medina, Zoraida Meléndez de Aguayo, Adrián Martínez Maldonado, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Rafael Pesquera Cantellops, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Jaime E. Zequeira Román y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde Interino, Alfredo R. Martínez, el día 24 de julio de 1986.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro  
la presente certificación bajo mi firma y el  
sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto  
Rico, a los veinticuatro días del mes de julio del  
año mil novecientos ochenta y seis.

  
Secretaria Asamblea Municipal